LA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DE LA REGIONAL BOYACA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Con base en los documentos y el acta de liquidación que reposa en esta Regional

CERTIFICA

Que la **COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA** con NIT **826.000.831-0**, durante el periodo comprendido entre el primero (01) de noviembre de 2018 y el siete (07) de diciembre de 2018, tuvo con esta Regional y con este Instituto, la siguiente relación contractual:

Contrato No.	296 DE 2018
Nombre del contratista:	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA
Objeto:	Prestar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con el manual operativo de la modalidad y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles
Valor Inicial:	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($35.270.376)
Fecha de inicio:	01/11/2018
Fecha de terminación inicial:	30/11/2018
Lugar de ejecución:	Duitama
Modificaciones:	Modificación, prórroga y adición de 30 de noviembre de 2018 consistente en adicionar el valor del contrato en la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS ($10.852.622) MCTE. Prórroga de siete (07) días hasta el 07/12/2018
Valor total:	SESENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($60.283.658)
Valor ejecutado:	SESENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($60.283.658)
Fecha de terminación final:	07/12/2018
Fecha de liquidación:	14/06/2019

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, hoy veinticinco (25) de octubre de 2019.

BLANCA JACQUELINE SEPÚLVEDA FIGUEROA

Aprobó: Blanca Jacqueline Sepúlveda Figueroa -Profesional especializado-Coordinadora Grupo Jurídico
Revisó: Blanca Jacqueline Sepúlveda Figueroa -Profesional especializado-Coordinadora Grupo Jurídico.
Elaboró: Sandra Milena Bernal Pinilla - Profesional universitario Grupo Jurídico